

Decreto No. 1957, que otorga la condecoración del Mérito Militar al Mayor Fernando A. Sánchez hijo, A.M.D.— G. O. N° 8060, del 1° de diciembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1957

CONSIDERANDO: Que son reconocidos los méritos, lealtad y consagración con que ha servido en las Fuerzas Armadas el Mayor Fernando A. Sánchez hijo, A. M. D.;

VISTA la Ley No. 21, del 15 de noviembre del 1930;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Se otorga por el presente, la condecoración del Mérito Militar, de Segunda Clase, con distintivo blanco, al Mayor Fernando A. Sánchez hijo, A. M. D.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, Año del Benefactor de la Patria, 113o. de la Independencia, 93o. de la Restauración y 27o. de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 1958, que nombra al señor John H. Dittmar Cónsul Honorario de la República en San Antonio, Texas, E.U.A.— G. O. N° 8061 del 4 de diciembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1958

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor John H. Dittmar queda nombrado Cónsul Honorario de la República en San Antonio, Texas, Estados Unidos de América, en lugar del señor J. O. Loftin, fallecido.